

SOBRE EL MÉTODO COMPARADO

Jorge Alvarez Scanniello*

En el presente boletín se publican dos artículos comparativos¹ y una reseña bibliográfica sobre un libro de historia económica comparada². Por ello, el consejo editorial del Boletín entendió oportuno ofrecer a los lectores algunos comentarios sobre el método comparado.

La comparación tiene una larga tradición en la investigación histórica. Uno de los principales impulsores del método comparativo en historia económica fue el belga Henry Pirenne (1923). En un célebre discurso, realizado en el 5° Congreso Internacional de Ciencias Históricas, señaló que el método comparado es una poderosa herramienta para superar la historia nacional y romper con la pesada herencia historiográfica que, bajo la influencia del romanticismo y el nacionalismo, definió las fronteras políticas como el marco *natural* del análisis histórico. Pirenne propuso superar la historia nacional por una historia universal y la historia descriptiva por una historia capaz de explicar e interpretar los procesos históricos, dotando a la disciplina de herramientas teóricas y metodológicas consistentes. De este modo, el método comparativo debía transformarse en el instrumento capaz de transformar la Historia en una ciencia al permitir el paso de la descripción a la explicación.

Otro cultor y promotor del método comparativo fue Marc Bloch (1930) quien destacó tres cualidades básicas del método. En primer término, su función heurística, al permitir descubrir procesos e interpretar hechos históricos cuya importancia sería difícil de percibir sin tener presente realidades de la misma clase en diferentes contextos. En segundo lugar, el método comparado constituye un mecanismo de control del investigador, evitándole caer en falsas explicaciones como justificar fenómenos generales por causas puramente locales. Y, en tercer lugar, el método ayuda al investigador a no caer en falsas analogías, porque si la comparación debe tener en cuenta las similitudes, debe también destacar las diferencias para determinar lo peculiar y original de cada sociedad.

Recientemente Mahoney y Rueschemeyer (2003) han señalado que el método comparado permite identificar nexos y configuraciones causales, explorar procesos temporales a través del análisis explícito de la secuencia

histórica y realizar la comparación sistemática y contextualizada de casos a la vez similares y diferentes.

El método histórico comparado exige aproximarse a los casos indagados articulando teoría y evidencia empírica. La aplicación del método comparativo supone la observación de dos o más casos que pueden ser países, sociedades, economías, sistemas políticos, culturas o diferentes períodos de la historia de una sociedad, con la finalidad de examinar sus semejanzas y sus diferencias e indagar sus posibles causas (Colino, 2004; Lijphart, 1971). Este tipo de análisis exige la utilización de lo que Sartori (1970) denomina conceptos comparativos aplicables a diferentes casos. Esto supone definir los conceptos, las variables y los problemas que son objeto de la comparación a los efectos de determinar sus cualidades comparativas.

En los siguientes artículos se abordan diversos problemas apelando a las posibilidades que ofrece la comparación sistemática. El artículo de Comín y Díaz compara los sistemas tributarios de España, México y Argentina entre 1810 y 1940. En él se busca analizar la influencia de la herencia colonial y de las reformas liberales en la configuración de los sistemas tributarios de los tres países. El artículo de Hernández aborda un tema de gran interés en la actualidad comparando la política exterior y la política energética de Argentina, Brasil y Uruguay a partir de la década de 1990.

NOTAS

- 1 Comín, F. y Díaz, D.: *Un análisis comparativo del equilibrio presupuestario en Argentina, España y México, 1810-1940*. Hernández Nilson: *Políticas exteriores y energéticas en el post-consenso de Washington. Una comparación de los casos de Argentina, Brasil y Uruguay*
- 2 Álvarez, J. – Bértola, L. y Porcile, G. (comp.) (2007) *Primos ricos y empobrecidos: crecimiento, distribución del ingreso e instituciones en Australia-Nueva Zelanda vs. Argentina-Uruguay*. Ed. Fin de Siglo. Montevideo

BIBLIOGRAFÍA

- BLOCH, M. (1930 [1995]) "Comparación". En Historia e Historiadores. Ed. Akal. Madrid
- COLINO, C. (2004): "Método comparativo". En Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Universidad Complutense, Madrid.
- LIJPHART, A. (1971): "Comparative politics and comparative method". *APSR*, 65 (682 – 693)
- MAHONEY, J. – RUESCHEMEYER, D. (2003): *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge University Press. Estados Unidos.
- PIRENNE, H. (1923): "De la méthode comparative en histoire". Discurso de apertura del V Congreso de Ciencias Históricas. Bruselas.
- SARTORI, G. (1970): *Compare, why and how. Comparing, miscomparing and the comparative method*. Ed. Dogan y Kazancigil.

* Programa de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Área de Historia Económica del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República. jealvarez@fcs.edu.uy